

Guatemala, 11 de mayo de 2022
Oficio CNA-DG-360-2022/EECL/plan-udaf

Licenciado Jose Hugo Valle Alegría
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

16 MAY 2022

Firma: _____ Hora: 9.2x
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 39 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, por este medio nos permitimos remitirle el Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos, del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted con las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Heidi Andrea Calmo Rendón
Coordinadora de Administración Financiera

Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon
Coordinador de Planificación

Vo. Bo.:
Licda. Cinthya Rocío Díaz Castillo
Subdirectora General

Lic. Erick Estuardo Cárdenas Lima
Director General
Consejo Nacional de Adopciones

Adjunto informe en tres folios

C.c.: Archivo
Unidad de Registro -CNA- para su publicación página Web institucional



Plantilla de Clasificador Temático 1
Enfoque de Género

(A) Entidad: 11140067 - Consejo Nacional de Adopciones
(B) Fecha: 11/05/2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática										(E) Nivel Asociado del Clasificador				(F) Ejecución Financiera				(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado	(G1) Programada Inicial	(G2) Vigente Anual	(G3) Ejecutada Acumulada	(G4) Nombre de Producto					
	1	11140067	12	00	000	002	000	0101	8	6	2	Q 1,995,036.00	Q 2,000,036.00	Q 570,168.92	168	168	63	Asesorías a Madres biológicas en conflicto de su parentalidad				

Sección 2 - Características de la Población Beneficiaria

(H) Número Correlativo	(I) Sexo				(J) Edad				(K) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
	1	53	10	63	33	30	63	63	20	43	63	63	

Sección 3 - Información General

(L) Resultados alcanzados

1. Se brindó la asesoría psicológica y social a las madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, remitidas por orden de juez o referencia interna y que se presentaron voluntariamente al CNA o que fueron remitidas por referencia externa, para ser orientadas sobre los principios, derechos y consecuencias de la adopción y que por medio de la asesoría brindada, tomaran una decisión consciente e informada, con un enfoque de preservación familiar.

(M) Obstáculos encontrados

1. La unidad de medida de la meta del producto "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona y considerando que algunos casos en particular requieren más de una intervención o acompañamiento, los beneficiarios podrán reportarse en más de una oportunidad durante el mismo ejercicio fiscal.

Lic. Esther García Ramírez Dávila
 COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN
 Consejo Nacional de Adopciones

Licda. Heidi Andrea Palma Rendón
 Coordinadora de Administración Financiera
 Consejo Nacional de Adopciones



Plantilla de Clasificador Temático 7
Niñez

(A) Entidad: 11140067 Consejo Nacional de Adopciones
 (B) Fecha: 11/05/2022

Sección 1: Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática										(E) Ejecución Financiera				(F) Metas			(F4) Nombre del Producto
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto				
1	11140067	11	00	000	002	000	0101	Q 4,590,125.00	Q 4,700,125.00	Q 1,380,076.96	100	100	18	NNA integrados en familias adoptivas				
2	11140067	11	00	000	003	000	0101	Q 23,420.00	Q 29,445.00	Q 11,565.10	100	100	47	NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social				
3	11140067	13	000	00	002	000	0101	Q 2,895,180.00	Q 2,895,180.00	Q 792,605.80	450	450	149	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA				

Sección 2: Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Sexo			(I) Edad			(J) Población Beneficiada			(K) Grupo Étnico
	Mujeres	Hombres	Total	0-5 Años	Mayores de 5 hasta Menores de 13 Años	Total	Maya	Xinica	Otro	
1	9	8	17	10	7	17			17	17
2	10	13	23	3	20	23			23	23
3	1075	1027	2102	682	1420	2102	360		1,726	2,102

Sección 3: Información General

(K) Resultados alcanzados:

1. Corresponde a los niños, niñas y adolescentes que han sido integrados en familias adoptivas, después de conocidos y resueltos favorablemente por el Consejo Nacional de Adopciones, de conformidad con los requisitos regulados en la Ley de Adopciones, Leyes Internacionales y Ordinarias Nacionales, así como los estándares internacionales vigentes. Cabe indicar que durante el primer cuatrimestre del presente año se integró a 18 Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-, sin embargo, en la segregación de población beneficiada se reportan 17 NNA, debido a que en dicho período se restituyó el Derecho a una Familia a Adolescentes mayor de 13 años.

2. Durante el primer cuatrimestre del presente año, se realizaron 133 visitas de seguimiento post adoptivo para verificar la adecuada integración de los niños, niñas y adolescentes adoptados en el núcleo familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adopciones; Derivado de las evaluaciones, el Equipo Multidisciplinario determinó dar por concluido el proceso post adoptivo de 47 NNA, debido a que, por medio de las evaluaciones psicosociales determinaron la adecuada integración de los NNA en sus familias adoptivas. Asimismo, es oportuno indicar que en la segregación de la población beneficiada se reportan únicamente a 23 NNA, debido a que 24 NNA se encuentran dentro del rango de 14 a 19 años de edad, razón por la cual en el presente informe el número de beneficiarios varía con relación a la meta alcanzada.

3. En el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal se culminó con 149 evaluaciones de funcionamiento de Hogares de Abrigo y Protección, públicos y privados, en los cuales se encuentran abrigados 4,859 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos. En ese sentido, se determinó que en los hogares de protección existen 2,102 NNA dentro del rango de edad de 0 a menores de 13 años; 2,546 en el rango de edad de 13 a 30 años; 182 en el rango de edad de 31 a 60 años; y, 27 mayores de 60 años.

Plantilla de Clasificador Temático 7
Niñez

(L) Obstáculos encontrados

1. Existe dificultad para establecer a qué grupo étnico pertenecen los NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar, resituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que los NNA pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal privado o público sin atender su identidad cultural. No obstante lo anterior, es menester evidenciar que en muchas ocasiones, las sentencias de adoptabilidad, no contienen antecedentes respecto al grupo étnico al que pertenecían los NNA, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.
2. La unidad de medida de la meta "Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona, razón por la cual el número de beneficiarios varía en relación con la ejecución de metas, derivado que el objetivo de supervisar a los hogares es verificar que los NNA abrigados, sean atendidos de conformidad con los estándares de calidad. Como en otras metas, en esta tampoco existe también dificultad para determinar el grupo étnico, debido a que los Hogares de Abrigo Cuidado y Protección de Niños no cuentan con información sobre su origen étnico, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.

[Handwritten signature]
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

[Handwritten signature]
Lidia Herzi Adriana Calvo Rojas D. A. E.
Coordinadora de Administración Financiera
Consejo Nacional de Adopciones

